

Ministerio de Salud Pública

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 12 MAY 2011

SI 222

VISTO: la realización del “Foro Mundial OMS 2011: Afrontemos el reto de las Enfermedades No Transmisibles” y de la “Primera Conferencia Ministerial Mundial sobre Estilos de Vida Saludable y Control de Enfermedades No Transmisibles”;

RESULTANDO: I) que el Señor Director General de la Salud del Ministerio de Salud Pública, Doctor Gilberto Ríos Ferreira participará en dichos eventos, conjuntamente con el Señor Ministro de Salud Pública, Economista Daniel Olesker Gerstenfeld;

II) que los mismos se llevarán a cabo en la ciudad de Moscú, Federación de Rusia, el 27 de abril y el 28 y 29 de abril de 2011, respectivamente;

CONSIDERANDO: I) que la finalidad de la Conferencia referida, es prestar apoyo a los Estados Miembros en la elaboración y fortalecimiento de políticas y programas que favorezcan modos de vida sanos y sirvan para prevenir las enfermedades no transmisibles y su plan de acción, que incluyen enfoques multisectoriales e innovadores en materia de prevención y tratamiento;

II) que se procurará alcanzar los siguientes objetivos: poner de relieve la magnitud y el impacto económico de la carga de las enfermedades no trasmisibles en los Estados Miembros; examinar las experiencias y las mejores prácticas en el plano internacional así como las enseñanzas aprendidas en materia de prevención y control de las enfermedades no transmisibles y facilitar a los dirigentes internacionales y a las instancias normativas pruebas de la

necesidad imperiosa de fortalecer las iniciativas mundiales y nacionales para prevenir las enfermedades no transmisibles como parte de los planes de salud y los marcos de desarrollo sostenible de los distintos países;-----

III) que se prevé se emita una declaración y los resultados podrán servir de base y plataforma para su examen por la reunión de alto nivel de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre la prevención y el control de las enfermedades no transmisibles, que tendrá lugar en septiembre de 2011, constituyendo una oportunidad única para el intercambio y el inicio de un diálogo entre los diversos sectores y partes interesadas y para resaltar las opciones de pruebas científicas y políticas sobre la prevención de este tipo de enfermedades y su impacto en el desarrollo;-----

IV) que en virtud de lo informado, corresponde proceder en consecuencia;-----

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido por los Artículos 41 de la Ley N° 17.930 de 19 de diciembre de 2005 y Decretos N° 148/992 de 3 de abril de 1992, N° 56/2002 de 19 de febrero de 2002 y N° 7/009 de 2 de enero de 2009;-----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

- 1°.- Designase en Misión Oficial, al Señor Director General de la Salud del Ministerio de Salud Pública, Doctor GILBERTO RÍOS FERREIRA, para participar en el “Foro Mundial OMS 2011: Afrontemos el reto de las Enfermedades No Transmisibles” y en la “Primera Conferencia Ministerial Mundial sobre Estilos de Vida

Ministerio de Salud Pública

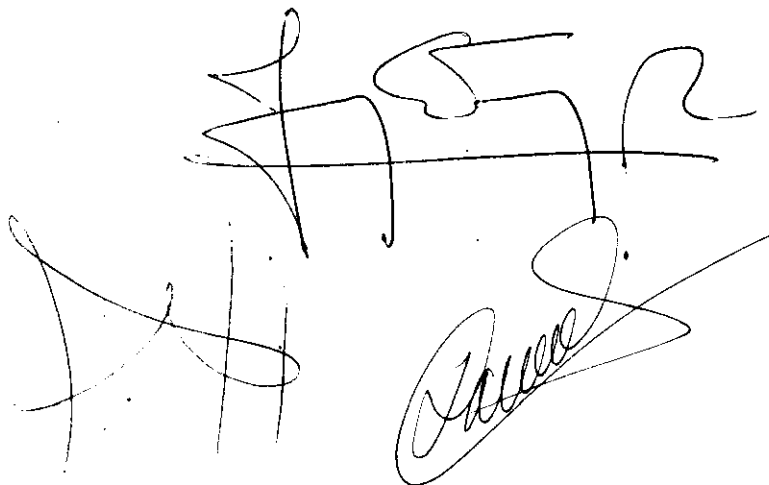
Saludable y Control de Enfermedades No Transmisibles, del 25 al 29 de abril de 2011, en la ciudad de Moscú, Federación de Rusia, partiendo el 25 de abril y regresando el 1° de mayo de 2011.-----

- 2°.- Establécese que la presente Misión Oficial se compone de un pasaje aéreo Montevideo-Moscú-Montevideo, por un valor de hasta U\$S 2.571 (dólares americanos dos mil quinientos setenta y uno) y U\$S 2.280 (dólares americanos dos mil doscientos ochenta) por concepto de 4 días de viático a razón de U\$S 475 (dólares americanos cuatrocientos setenta y cinco) por día, más dos días de viático sin pernocte por U\$S 190 (dólares americanos ciento noventa).-----
- 3°.- Dicha erogación se financiará con las habilitaciones de créditos previstas por el Artículo 41 de la Ley N° 17.930 de 19 de diciembre de 2005, con cargo a las partidas establecidas por el Artículo 56 de la Ley N° 16.736 de 5 de enero de 1996.-----
- 4°.- Comuníquese.-----

Res. Int. N°

Ref. N° 001-3/1622/2011.

ST.



JOSÉ MUJICA
Presidente de la República